

Cuba: Derechos sexuales y reproductivos, indispensables para el desarrollo sostenible

Por Lirians Gordillo Piña
liriansgp@gmail.com

La Habana, octubre (SEMIac).- Uno de los derechos humanos menos respetados es la salud sexual y reproductiva de las mujeres, pese a su importancia en el bienestar humano y el desarrollo sostenible, según el [Estado de la población mundial de 2017](#).

“Una mujer que disponga de escasos recursos económicos, en una zona rural, sin estudios ni la posibilidad de tomar decisiones en relación con sus embarazos o de incorporarse a la fuerza de trabajo remunerada, quedará seguramente atrapada en la pobreza y la marginación”, concluye el documento que cada año publica el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Rafael Cuestas, coordinador internacional de UNFPA en Cuba, presentó el pasado 27 de octubre, en La Habana, la investigación titulada “Mundos aparte: La salud y los derechos reproductivos en tiempos de desigualdad”.

Cuestas compartió algunos resultados del informe dividido en cinco capítulos y que incluye datos sobre la anticoncepción, el embarazo no deseado, la fecundidad adolescente, el acceso a servicios de salud, el vínculo entre pobreza y salud sexual y reproductiva.

“En el mundo, 20 por ciento de las mujeres más pobres tienen más probabilidades de dar a luz sin asistencia médica, mientras que el 95 por ciento de los embarazos adolescentes ocurren en países en desarrollo y estos embarazos no deseados se relacionan con la pobreza, la residencia en zonas rurales y las carencias educativas”, expuso el representante de UNFPA en la isla.

El estudio muestra los vínculos entre desigualdad de género, pobreza y las dificultades que experimentan las mujeres más pobres para el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Las estadísticas revelan que las brechas género crecen más que las correspondientes a los ingresos. Las brechas en materia de ingresos, entre 2008 y 2013, aumentaron en 34 países, mientras que en 2016 se registraron incrementos en las brechas de género superiores a las de 2015 en 68 países.

Para la doctora María Isabel Domínguez, Cuba cuenta con importantes fortalezas en materia de equidad y equidad de género.

“Si podemos aprovechar el bono de género pues tenemos un conjunto de potencialidades que pueden aprovecharse de manera más extensiva en la incorporación de las mujeres a la actividad económica, lo cual puede contribuir al desarrollo del país”, dijo la coordinadora del grupo de estudio de juventudes del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

La isla del Caribe cosecha resultados significativos en materia de derechos sexuales y reproductivos reconocidos a nivel internacional.

“Cuba muestra un 90 por ciento de demanda de anticoncepción satisfecha. El país cuenta con una atención prenatal de alta calificación que incluye 10 consultas durante el tiempo de gestación y la licencia de maternidad y paternidad garantiza un año para el cuidado del infante, mientras que en otras naciones se estipulan entre 12 y 16 semanas”, comentó el coordinador internacional de UNFPA en Cuba.

Roberto Álvarez Fumero, jefe del Programa materno infantil de Ministerio de Salud Pública, refirió los esfuerzos gubernamentales por establecer servicios de orientación en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes y en la formación de profesionales de la salud en temas de salud sexual y reproductiva.

El funcionario informó que en la actualidad el aborto medicamentoso representa el 60 por ciento de las interrupciones de embarazos en el país, lo cual constituye un método más seguro y amigable para las mujeres.

También destacó la reducción de la mortalidad materna e infantil y la amplia cobertura y calidad de los servicios prenatales y del programa de atención a la pareja infértil, un servicio destinado solo a parejas heterosexuales.

Pero una mirada integral a los derechos y su relación con la desigualdad, ubica en el país del Caribe nuevos retos y la reemergencia de otros que se daban por superados. Los estudios actuales exponen un momento de mayor heterogeneidad de la sociedad cubana y un incremento de las desigualdades asociadas a los ingresos, a la edad, color de la piel, el género, la orientación sexual y lugar de residencia.

María Isabel Domínguez opina que, para el caso de Cuba, la meta está en proveer empleos de calidad y bien remunerados y crear condiciones para que el trabajo doméstico y las tareas de cuidado familiar no sean una carga para las nuevas generaciones y en especial para las mujeres jóvenes.

A partir de los resultados del Informe de UNFPA, la especialista también convocó a actualizar el marco jurídico legal en materia de niñez, juventud y familia y subrayó la necesidad y potencialidades de Cuba para asumir la “revolución estadística” a la que convocan los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Los ODS recomiendan “utilizar mejor los datos existentes, desglosarlos para captar las desigualdades, colocar los sistemas nacionales de datos al servicio de todas las personas y hacer mediciones multisectoriales capaces de revelar las influencias combinadas de las distintas acciones”, dijo la experta en juventudes.